

# MONOPOLIS S.A.

PEDRO CARBO 555 ENTRE VELEZ Y LUQUE -

GUAYAQUIL, ECUADOR

A los Accionistas de la Compañía Monopolis S, A

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en calidad de comisaria de la Compañía Monopolis S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el Año terminado al 31 Diciembre 2.015.

Con relación al **CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES**, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar a los señores Administradores, las han cumplido conforme a las señaladas en los Estatutos, así como las resoluciones de la Junta General del Directorio.

Los libros de Actas de Juntas Generales y del Directorio, talonarios, libros de acciones y accionistas. Libros de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de junta Generales y del Directorio y las convocatorias a sesiones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de los asistentes. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas con los Libros Contables.

Del Análisis de los Estados Financieros por el Año terminado 31 Diciembre de 2.015, he comprobado que estos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Realizado los análisis y pruebas de registro de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios y normas generales de la técnica contable y aceptación general del país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los Administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

En todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Accionista de la Compañía

Muy Atentamente

  
Julia Cristina Cortez Villamar.

COMISARIA

CI; # 0914403498

Guayaquil. Abril 02 del 2.016